



PARLAMENTO  
DE CANARIAS

Grupo Parlamentario  
Nueva Canarias



NUEVA  
CANARIAS

PNL-1/17. GNC

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, a instancia de la Diputada Gladis Acuña Machín, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente **Proposición No de Ley** para su tramitación ante el Pleno de la Cámara:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Red Eléctrica Española (REE) prevé iniciar en el primer semestre de este año 2017 las obras de instalación de la nueva línea eléctrica ente Mácher y Playa Blanca, que se denomina “Línea Aéreo Subterránea a 132 kV Doble Circuito Nueva Subestación 132 kV Mácher - Nueva Subestación 132 kV Playa Blanca”. La línea tendrá más de 14 kilómetros de conexión aérea con la instalación de 53 torretas, con altura de entre 29 y 50 metros entre esos dos puntos, en el municipio de Yaiza, y se completa con la construcción de dos subestaciones, cada una en un punto de la línea.

En mayo de 2016, la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, autorizaba a REE la instalación de dicha línea y declaraba la utilidad pública de los bienes y derechos afectados por su instalación.

El proyecto que llevará a cabo REE en Lanzarote contempla un primer tramo de de 3.133 metros que va soterrado de Mácher hasta los límites de Yaiza y un tramo de 14,4 kilómetros aéreos en el municipio de Yaiza.

Esta instalación de cable eléctrico por vía aérea discurriría por uno de los espacios más emblemáticos del paisaje de la isla de Lanzarote: el Monumento Natural de Los Ajaches, ubicado en el sur de la isla.

También según denuncian asociaciones en defensa de la naturaleza, el cable aéreo y las torretas afectaría a al menos tres Zonas de Especial Interés para las Aves (ZEPA), por lo que podría afectar al desarrollo de especies de la fauna canaria en especial peligro, como el guirre o el alcaraván.

Asimismo este tendido afectaría a los núcleos urbanos de Femés, Las Casitas y Maciot a los que rodea.

Ya en febrero de 2012 el Pleno del ayuntamiento de Yaiza aprobó una moción rechazando este proyecto e instaba al Cabildo a que a su vez instara al Gobierno de Canarias a cambiar el proyecto, y pedía, a su vez, a la Consejería de Industria a que solicitara la modificación al Ministerio de Industria que es quien promueve las obras a través de REE.

En dicha moción se citaba un informe de la oficina técnica municipal que destacaba que el Plan Insular de Ordenación de Lanzarote prohíbe los tendidos aéreos en suelos rústicos de vegas con interés paisajístico y en suelos rústicos de valores paisajísticos. Según el informe municipal, esta prohibición afecta al trazado que atraviesa el Monumento Natural de Los Ajaches.

En la moción municipal, también se planteaban que el proyecto tendría una gran afección en el paisaje y un fuerte impacto medioambiental tanto en el núcleo turístico de Playa Blanca, como en el conjunto de la isla de Lanzarote, eminentemente turística, con imagen de gran respeto medioambiental que le ha valido la declaración como Reserva de la Biosfera desde el año 1991. Además el trazado afectaría a los núcleos urbanos de Femés, Las Casitas y Maciot.

Ya la propia Moción de este ayuntamiento defendía el soterramiento del tendido eléctrico invocando la propia normativa urbanística.

El proyecto cuenta con informe desfavorable también del Cabildo de Lanzarote. Sin embargo, la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (Cotmac) aprobó, en el año 2014, la Declaración de impacto ambiental de forma favorable, aunque con un gran número de condicionantes técnicos.

Por otro lado, en la isla de Fuerteventura, un proyecto muy similar de tendido eléctrico aéreo con torretas de gran altura, que atraviesa toda la isla, ha provocado también el rechazo del Cabildo de la isla, que ha interpuesto un contencioso administrativo contra el mismo y que ha logrado incluso una resolución judicial de suspensión cautelar de las obras previstas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Nueva Canarias presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

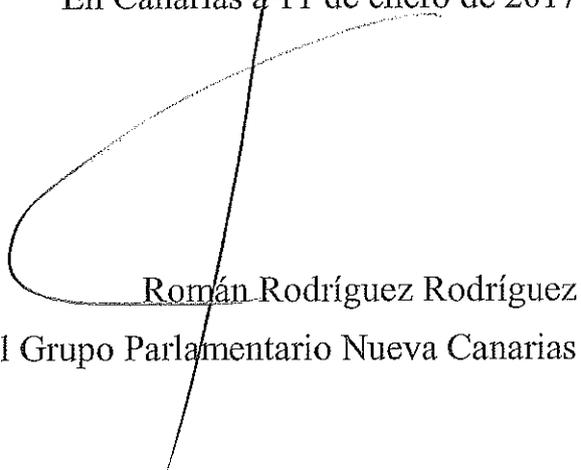
El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- Paralizar el inicio de las obras previstas para este año 2017 a Red Eléctrica de España para la instalación de la línea aérea denominada “Línea Aérea Subterránea a 132 kV Doble Circuito Nueva Subestación 132 kV Mácher - Nueva Subestación 132 kV Playa Blanca”.

2.- Revocar la autorización concedida a Red Eléctrica de España para la realización de dicho proyecto de línea eléctrica aérea.

3.- Caso de que fuera necesaria una repotenciación en el sistema eléctrico Lanzarote-Fuerteventura, replantear una alternativa consensuada con los Cabildo de Lanzarote y de Fuerteventura, así como con el ayuntamiento de Yaiza, que incluya el soterramiento de la “Línea Aérea Subterránea a 132 kV Doble Circuito Nueva Subestación 132 kV Mácher - Nueva Subestación 132 kV Playa Blanca”, afectando lo menos posible al Monumento Natural de Los Ajaches, así como a los núcleos urbanos del municipio de Yaiza.

En Canarias a 11 de enero de 2017



Román Rodríguez Rodríguez

Portavoz del Grupo Parlamentario Nueva Canarias